

#### PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLL SOSTENIBLE

No. Consecutivo S.S.A **4968** 

Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

SERIE/Subserie: COMUNICACION

Código Subproceso: 7200

Código Serie/Subserie (TRD):73,04



## Bucaramanga 8 de Mayo de 2019

Señores
CONCEJALES
©LEOMEDES BELLO VILLABONA
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZHERRERA
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA



EXTERNA RECIBIDA 10020 FECHA: 31/05/2019 HORA- 15:10:00 FOL- 4

RECIBE: Frely

Asunto: Radicado V-20195032414

Atentamente, me permito enviar informe de actuaciones realizadas por la secretaría de salud respecto a la vigilancia de la calidad del agua en las instituciones educativas del área rural.

Los puntos que solicitan los señores concejales a la Secretaría de Salud y Ambiente Municipal son los siguientes:

### 1. Si se ha realizado estudios al agua?

## Respuesta

Sí, se han tomado muestras de agua cruda, tratada las cuales fueron llevadas al laboratorio Departamental de Salud Pública, para el respectivo análisis fisicoquímico y microbiológico.

## 2. Cuáles han sido los reportes de los análisis y las conclusiones arrojadas?

#### Respuesta

Los reportes de resultado analíticos emitidos por el laboratorio Departamental de Salud pública, que evidencia las características microbiológicas en las variables COLIFORMES TERMOTOLERANTES y E COLI, han salido por fuera del límite permitido.

3. Sírvase informar si su dependencia si informó a la Secretaría de Infraestructura y equcación?.

Inmediatamente recibimos los reportes de resultados se informó a la Secretaria de Educación Municipal de la situacion para que realizaran EL PLAN DE ACCIÓN de acuerdo a su competencia de manera inmediata, en aras de prevenir riesgo a la Salud & Pública.









PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLL SOSTENIBLE

Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

SERIE/Subserie: COMUNICACION

No. Consecutivo

S.S.A 4968

Código Subproceso: 7200

Código Serie/Subserie (TRD):73,04



# 4. Sírvase informar qué acciones y estrategias se han realizado desde su Dependencia, para abordar la problemática de la contaminación del agua?

Dando cumplimiento a lo de nuestra competencia, en la normatividad vigente Código Sanitario Nacional y demás normas reglamentarias, me permito informar que la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, ha realizado vigilancia a la calidad del agua para el consumo humano y uso doméstico en las instituciones educativas del área rural: con acciones tales como: inspección sanitaria, recolección de muestras, análisis fisicoquímico y microbiológico en laboratorios de Salud Pública, se ha realizado promoción y prevención en enfermedades producidas por el consumo de agua no tratada, se ha impartido educación sanitaria y ambiental en normatividad de aguas, a docentes, estudiantes, manipuladoras de alimentos del programa PAE, se ha informado que deben realizar tratamiento convencional al agua antes de suministrarla para consumo.

Al momento de realizar las visitas se observó que en el área donde preparan los alimentos en su mayoría había agua potable en bolsa grande, en otras se observó que mantienen almacenada agua hervida en red de frío, la cual la utilizan para la preparación de los jugos y el lavado de los alimentos crudos utilizados para la preparación de las ensaladas, manifiestan que estos alimentos son suministrados por el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Los reportes de resultado analíticos emitidos por el laboratorio Departamental de Salud pública en sus características microbiológicas, las variables COLIFORMES TERMOTOLERANTES y E COLI, salieron por fuera del límite permitidos.

Se ha enviado comunicación a la Secretaría de educación sobre las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud y sobre los hallazgos encontrados en los reportes de resultados, lo anterior por ser el ente administrador de éstas instituciones para que actúen de acuerdo a su competencia y tomen los respectivos correctivos en aras de prevenir riesgo a la salud pública.

Los funcionarios de la Secretaría de Salud y Ambiente han socializado el hallazgo encontrados a: comunidad en general, a presidentes de JAC, a docentes y estudiantes; se les ha impartido educación sanitaria, se ha realizado promoción y prevención en enfermedades producidas por el consumo de agua cruda, se les ha informado que deben realizar tratamiento convencional al agua de forma permanente, antes de suministrarla, distribuirla y consumirla.

Se ha realizado acciones de vigilancia a la calidad del agua en acueductos rurales inspección ocular a fuentes hídricas, se han tomado muestra y se ha brindado educación sanitaria.









## PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLL SOSTENIBLE

S.S.A 4968

No. Consecutivo

Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

SERIE/Subserie: COMUNICACION

Código Subproceso: 7200

Código Serie/Subserie (TRD):73,04



Se ha informado a la comunidad que para poder utilizar aguas de las microcuencas existentes en los diferentes sectores, deben solicitar permiso de concesión de aguas ante la entidad competente la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - C.D.M.B y cumplir todo lo exigido en la misma.

Relaciono a continuación todas las Institución Educativas del área rural donde se realizaron las diferentes acciones de vigilancia a la calidad del agua para consumo humano.

Corregimiento UNO: Institución Educativa rural Vijagual Sede A ubicada en la vereda Vijagual, Institución Educativa rural Vijagual Sede B ubicada en la vereda La Esmeralda, Institución Educativa rural Sede C ubicada en la vereda La Pastora, Institución Educativa Sede D ubicada en la vereda San Cayetano, Institución Educativa Sede E ubicada en la vereda San Ignacio, Institución Educativa Sede F ubicada en la vereda San Pedro Alto, Institución Educativa Sede G ubicada en la vereda San Pedro Bajo, Institución Educativa Sede H ubicada en la vereda El Nogal, Institución Educativa Sede I, ubicada en la vereda el Inicio.

Corregimiento DOS: Institución Educativa Rural Bosconia sede G, Institución Educativa Rural Bosconia sede E ubicada en la vereda Cuchilla Alta, Institución Educativa Rural Bosconia sede F ubicada en la vereda Bolarquí, Institución Educativa Rural Bosconia sede G.

Corregimiento TRES: Institución educativa, Oriente Miraflores sede E ubicada en el barrio Buena Vista, Institución educativa Oriente Miraflores sede F ubicada en la vereda San Jose, Institución Educativa la Malaña Sede A ubicada en la Vereda la Malaña parte baja, e Institución educativa la Malaña sede B ubicada en la vereda el Gualilo.

En lo que va corrido del año 2019, se han realizados acciones de vigilancia: inspección sanitaria, tomado muestras en las sedes anexas Vijagual, ubicadas en el Corregimiento UNO sede A, B, C,D, E, F, G, H, I, también en las sedes de las Instituciones educativas Oriente Miraflores sedes F, E, en las sedes de la Malaña A y B ubicadas en el Corregimiento TRES, estamos en espera de los reportes de resultados y continuaremos realizando esta labor en las instituciones de las sedes Bosconia ubicadas en el Corregimiento DOS.











PROCESO: GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DESARROLL SOSTENIBLE

Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Código Subproceso: 7200

No. Consecutivo S.S.A 4968

SERIE/Subserie: COMUNICACION

Código Serie/Subserie (TRD):73,04



"Es importante resaltar que con las acciones de promoción y prevención que la secretaría de Salud ambiente ha realizado, la comunidad no ha presentado epicrisis de enfermedades producidas por consumo de agua en el área rural. Para lo cual la secretaria de Salud y Ambiente esta adelantado las correspondientes acciones para la inversión de recursos en la implementación de sistema de potabilización de agua, con el fin de disminuir el riesgo a la salud pública por la calidad del agua que presentan los corregimientos del Municipio de Bucaramanga. Se han realizado los respectivos análisis fisicoquímicos y se identificaron la presencia de E-Coli y Coliformes lo cual son parámetros microbiológicos que afectan la salud principalmente, aunque los resultados indican la necesidad prioritaria de la implementación de los sistemas de tratamiento en relación a todos los parámetros analizados.

Anexo en CD con evidencias:

-Actas de inspección sanitaria, actas de toma de muestras, reportes de resultados, planilla con registros de educación sanitaria, registro fotográfico, comunicaciones dirigidas a la secretaria de educación donde se le informa los hallazgos por reporte de resultados, para que realizaran plan de mejoramiento por ser esta dependencia quien administra los CER, de igual manera en las oficinas del programa aguas se encuentran los archivos físicos y digitales de las diferentes actuaciones realizadas a la disposición de ustedes.

Atentamente,

ADRIANA GARCIA HERRERO MANTILLA Secretaria de Salud y Ambiente

Revisó. HENRY ANDRES SARMIENTO SIERRA - Subsecretario del Medio Ambiente De Proyectó y elaboró: Abdón Barrios Valencia, Gilma Portilla - Técnicos Área de Salud. VB. Luis Antonio Niño Técnico Área de la Salud, - Líder Programa de Saneamiento





